



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref.: Proyecto solicitando declarar de interés provincial los XXVII Juegos Olímpicos Inter Obras Sociales Provinciales.

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los XXVII Juegos Olímpicos Inter Obras Sociales Provinciales a realizarse en la Ciudad de Necochea, entre el 27 de noviembre y el 1 de Diciembre de 2017.

Dip. JUAN JOSE AMONDARAIN
Presidente
Bloque Frente Renovador - L
H. Cámara Diputados Pcia. Bs

Dip. JUAN JOSE AMONDARAIN
Presidente
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La Asociación Civil de Empleados de Obras Sociales Provinciales de la República Argentina (A.C.E.O.S.P.R.A) se dedica a coordinar eventos deportivos, sociales y culturales, entre el personal de las Obras Sociales Provinciales y del Distrito Federal, cooperando con los diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales de cada provincia, Estado o distrito que patrocine, subvencione o promueva el desarrollo de estos eventos priorizando la participación interprovincial y desarrollara sus actividades en un ambiente de cordialidad y solidaridad entre sus asociados, propendiendo a su mejoramiento físico, intelectual y cultural.

Los XXVII Juegos Olímpicos Inter Obras Sociales Provinciales se realizarán en la ciudad de Necochea, entre el 27 de noviembre y el 1 de diciembre de 2017. Durante el desarrollo de los mismos se disputarán, entre otras, las disciplinas de Fútbol 11, Vóley, Básquet, Tenis, Pádel, Bochas, Natación, Atletismo, Maratón, Pesca, Golf, Tiro, Jockey, entre otras. Y de las mismas, participarán activamente los empleados de las Obras Sociales de todo el país.

Es por todo lo antes expuesto, que solicito a los Sres. legisladores que acompañen con su voto el presente Proyecto.